

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO**

**FALLO**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**LPL-IIEG-01-2022 SERVICIO DE “LIMPIEZA DE OFICINAS DEL IIEG”.**

En las oficinas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada de los Pirules número 71 en la Colonia Ciudad Granja en el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 hrs. del día 21 de febrero de 2022, se reunió el Comité de Adquisiciones de manera presencial y virtual para la emisión del fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del comité LPL-IIEG-01-2022 SERVICIO DE “LIMPIEZA DE OFICINAS DEL IIEG”, en cumplimiento a los tiempos estipulados en la licitación referida; reunidos:

Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente suplente.
Rafael Sánchez Arias	Secretario Técnico.
Gabriela Balandrán Sepúlveda	Representante del Área Jurídica del IIEG.
Edgar Gabriel González Partida	Representante Contraloría
Norma Alicia Jaramillo Cruz	Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública
Estela Gutiérrez Arreguin	Vocal de la Secretaría de Administración.
Yessica Nathalia Nevarez Castañeda	Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico
María de los Ángeles Esquibel Hernández	Vocal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Aurelia Aburto Acosta	Vocal de CANACO.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1.- Con fecha 01 del mes de febrero del año 2022, en cumplimiento al artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación **LPL-IIEG-01-2022 SERVICIO DE “LIMPIEZA DE OFICINAS DEL IIEG”**.

2.- El día 09 del mes de febrero de 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 5 de las bases y el artículo 63 de La Ley arriba mencionada, dirigiendo y desahogando la misma el C. Rafael Sánchez Arias y Raquel Robles Bonilla de la Unidad Centralizada de Compras, en compañía de Roberto Torres Aguilar como área requirente, todos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 16 del mes de febrero de 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y abiertas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de

Acta de fallo de la Licitación Pública Local LPL-IIEG-01-2022  
SERVICIO DE “LIMPIEZA DE OFICINAS DEL IIEG” de fecha del 21 de febrero de 2022.

acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta los siguientes licitantes:

1. EFICACIA EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
2. CHIPACCALTIC APOYO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3. GRUPO CORPORATIVO SEDISA, S.A. DE C.V.
4. NPCG, S.A. DE C.V.

Con fecha del 17 de febrero del 2022, se evaluó por la Unidad Centralizada de Compras y Roberto Torres Aguilar, Técnico Especializado en Recursos Materiales como área requirente del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, las propuestas de los licitantes arriba mencionados, acorde al artículo 66 párrafo segundo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, determinando que, **EFICACIA EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**; **CHIPACCALTIC APOYO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** e **NPCG, S.A. DE C.V.**, cumplieron técnicamente con lo solicitado y continúan en el proceso de licitación; en tanto que la propuesta del licitante **GRUPO CORPORATIVO SEDISA, S.A. DE C.V.** no cumple con la evaluación, debido a que no considera la limpieza de vidrios intermedios de oficinas (tanto interiores como exteriores), por lo tanto fue desechada por no cumplir con la evaluación de los aspectos técnicos.

Derivado de las propuestas presentadas por los licitantes que cumplieron con la evaluación de cumplimiento administrativa y técnica, se procedió a la elaboración del siguiente **CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO**:

Cuadro económico comparativo Propuesta Presentada vs Investigación de Mercado								
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	EFICACIA EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	CHIPACCALTIC APOYO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	NPCG, S.A. DE C.V.	Costo promedio de la Investigación de mercado (Incluye IVA)	Tope máximo de 10% hacia arriba  Tope máximo de 40% para abajo
1	10	MESES	SERVICIO DE "LIMPIEZA DE OFICINAS DEL IIEG". DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.	\$330,252.00	\$292,088.05	\$368,880.00	\$343,487.60	-14.96% Dentro del tope máximo de 40% para abajo

Acta de fallo de la Licitación Pública Local LPL-IIEG-01-2022  
SERVICIO DE "LIMPIEZA DE OFICINAS DEL IIEG" de fecha del 21 de febrero de 2022.



Para la Adjudicación de la presente Licitación se estableció **LA EVALUACIÓN BINARIA**, de conformidad con el artículo 67 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**PROPOSICIONES**

Con base en el análisis económico de la propuesta presentada se determinó lo siguiente:

**PRIMERA.-** La propuesta del licitante **CHIPACCALTIC APOYO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** respecto a la partida única, resultó ser la más baja y no excede del tope máximo de 40% para abajo, de lo arrojado por la investigación de mercado, ajustándose al techo presupuestal para la presente licitación; por lo que es procedente adjudicarle por un monto de **\$292,088.05 (Doscientos noventa y dos mil ochenta y ocho pesos 05/100 M.N.)** IVA incluido, conforme al precio expuesto en su propuesta.

**SEGUNDA.-** Procédase a la notificación del presente fallo al licitante **CHIPACCALTIC APOYO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 del Reglamento de la citada Ley.

**TERCERA.-** Para la elaboración del contrato, deberá entregar la documentación respectiva en un plazo no mayor a 05 días hábiles en el área correspondiente, tendrá un plazo de 10 diez días a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato.

**CUARTA.-** Se le deberá informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, se hará acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**QUINTA.-** Será responsabilidad del personal del área requirente, dar seguimiento a la ejecución de la orden de servicio que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el presente fallo siendo las 12:20 horas.

**FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:**

Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente suplente.	
-------------------------	----------------------	--

Acta de fallo de la Licitación Pública Local LPL-IIEG-01-2022  
 SERVICIO DE "LIMPIEZA DE OFICINAS DEL IIEG" de fecha del 21 de febrero de 2022.



Rafael Sánchez Arias	Secretario Técnico.	
Gabriela Balandrán Sepúlveda	Representante del Área Jurídica del IIEG.	
Edgar Gabriel González Partida	Representante Contraloría	
Norma Alicia Jaramillo Cruz	Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública	
Estela Gutiérrez Arreguin	Vocal de la Secretaría de Administración.	
Yessica Nathalia Nevarez Castañeda	Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico	
Ma. de los Ángeles Esquibel Hernández	Vocal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Aurelia Aburto Acosta	Vocal de CANACO.	